

EL DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE Y SUS IMPLICACIONES PARA LAS EMPRESAS Y LOS TERRITORIOS

SUSTAINABLE URBAN DEVELOPMENT AND ITS IMPLICATIONS FOR ENTERPRISES AND TERRITORIES

Villena Manzanares, Francisco (Universidad de Sevilla) *

Galiano Coronil, Araceli (Universidad de Cádiz) **

RESUMEN

El presente artículo tiene por objeto mostrar el papel que juega el desarrollo sostenible, poniendo énfasis en el importante rol que juega el mismo en el desarrollo urbano, las empresas y el territorio. En una nueva visión de economía circular, el desarrollo sostenible se convierte en fuente capaz de generar ecoinnovación y modelos productivos basados en la nueva economía “verde”. En definitiva, se pretende dar una visión holística del desarrollo sostenible y reflexionar sobre su impacto en la felicidad colectiva de los territorios, tema muy relevante hoy en día, pero donde son escasas las investigaciones que expliquen dichas relaciones con el enfoque adoptado para la elaboración del presente artículo.

Palabras claves: ecoinnovación, economía verde, desarrollo sostenible, felicidad colectiva.

JEL: O30, Q20, Q50.

ABSTRACT

The present article aims to show the role of sustainable development, emphasizing the important role that it plays in companies and the territory. In a new vision of circular economy, sustainable development becomes a source capable of generating eco-innovation and productive models based on the new "green" economy. In short, it aims to give a holistic view of sustainable development and reflect on their impact on the collective happiness of the territories, a very relevant issue today, but there is not enough research to explain these relationships according to the information consulted for the preparation of this article.

Key words: eco-innovation, green economy, sustainable development, collective happiness.

JEL: O30, Q20, Q50.

1. INTRODUCCIÓN

Actualmente existe un incremento de producción científica centrada en investigar la rama de la Economía del Bienestar, conocida con el nombre de Economía de la Felicidad (Kahneman y Krueger, 2006). Para expresar el término felicidad, concepto como calidad de

* Departamento Ingeniería del Diseño, Escuela Politécnica Superior, C/ Virgen de África, 7, 41011, Sevilla. fvillena@us.es

** Departamento de Marketing y Comunicación, Facultad de Ciencias Sociales y Comunicación, Campus Universitario de Jerez. Avda. de la Universidad, 11405, Jerez de la Frontera, Cádiz. araceli.galiano@uca.es

Recibido: Diciembre de 2016. Aceptado: Febrero de 2017.

vida, prosperidad, emoción, bienestar y satisfacción son acogidos de forma indiferente por la literatura del “*Happiness Economics*”.

Por otro lado, la felicidad constituye uno de los capitales intangibles más útiles que poseen los gobiernos para medir a nivel macroeconómico la calidad de vida y el bienestar subjetivo de la sociedad civil (OCDE, 2008).

En las últimas décadas la literatura académica en torno al *Happiness Economics* se ha esforzado en analizar las relaciones entre renta y felicidad, con la finalidad de demostrar si uno de los vectores primarios que más incide en el bienestar cotidiano de los individuos es el ingreso (Easterlin, 2001; Rojas, 2008; Becker, Rayo y Krueger, 2008; Deaton, y Kahneman, 2010; y Graham, 2012).

Por otra parte, la acumulación de los bienes materiales proporciona a los seres humanos estímulos de carácter satisfactorios (Waggle, 2007; Diener, Lucas y Scollon, 2009; Peña-López, Sánchez-Santos y Membiela-Pollán, 2016). De estas palabras se puede deducir, por un lado, que la felicidad personal está correlacionada positivamente con la riqueza (Stutzer, 2004), por otro, que el desarrollo político y económico de los territorios incrementa exponencialmente la calidad de vida de los ciudadanos y, con ello, su bienestar subjetivo (Graham y Pettinato, 2001).

En este sentido Layard (2005), afirma que la mejor sociedad es aquella donde los ciudadanos son más felices y, por tanto, la mejor política es la que la genere más felicidad colectiva. Entre los años 2006 y 2016 dicha cuestión, es decir, el vínculo entre crecimiento económico y bienestar subjetivo, ha sido ampliamente analizado por la literatura de la economía de la felicidad (Di Tella y MacCulloch, 2006; Frey y Stutzer, 2010; Veenhoven y Vergunst, 2014; Djankov, Nikolova y Zilinsky, 2016; y Agan, Sevinc y Orhan, 2016). Varios autores entre los que destacan Bjornskov, Gupta y Pedersen (2008) muestran que un aumento sostenible en el crecimiento del PIB y el gasto público traen consigo un incremento en los niveles de calidad de vida de la población.

Paralelamente a los estudios anteriores denominados “*Economic Growth-Happiness*”, la literatura académica hace un esfuerzo en demostrar empíricamente la relación causa efecto entre la felicidad y otras variables (como salud, educación, género, estado civil, religión, situación laboral, etc.). En este sentido se destacan las investigaciones elaboradas por Peiró (2006), Ahn y Mochón (2010), Chen (2012), Frijters, y Beaton (2012), Amirian y Fazilat (2015), Borooah (2006) y Jackson (2016).

La calidad de vida de los individuos no depende exclusivamente del bienestar material. Por lo tanto surge la siguiente pregunta ¿qué otros factores influyen en la felicidad de los seres humanos? Para Florida (2010) el parámetro ubicación juega un papel muy relevante en la felicidad colectiva de las personas. Dicha circunstancia se hace muy patente en las ciudades sustentables, espacios donde están muy presentes las energías renovables, los edificios bioclimáticos, las infraestructuras eointeligentes y el transporte sostenible (Monaghan, North y Southern, 2016).

Por lo que se puede intuir que la afirmación anterior está muy ligada a la economía verde (Loiseau *et al.*, 2016). Una definición para la economía verde se puede extraer del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), el cual define dicho concepto “*como aquella que da lugar al mejoramiento del bienestar humano e igualdad social, mientras que se reducen significativamente los riesgos medioambientales y las escaseces ecológicas*” (PNUMA, 2012).

Desde esta denominación de economía verde, sus autores proponen que un plan de infraestructuras públicas en medio ambiente potencia el desarrollo económico holístico de los

territorios, así como la existencia de una estructura productiva dominada por empresas ecoinnovadoras. La ecoinnovación tiene múltiples acepciones en el mundo científico debido a la diversidad de definiciones que han sido utilizadas en la literatura académica por diversos autores (Saucedo, Rullán y Hernández Laos, 2016). Se destaca en este artículo el concepto de ecoinnovación planteado por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) que la define como *“la creación de nuevos, o significativamente mejorados, productos (bienes o servicios), procesos, métodos de marketing, estructuras organizacionales o acuerdos institucionales, los cuales (intencionadamente o no) producen mejoras ambientales comparadas con sus alternativas relevantes”* (OCDE, 2008).

Actualmente, existe una gran cantidad de trabajos que analizan el vínculo de la ecoinnovación con la ecoeficiencia empresarial, la competitividad, y el progreso económico (Bell y Ruhanen, 2016; Horbach 2016, García-Pozo, Sánchez-Ollero y Ons-Cappa, 2016; Scarpellini, Valero-Gil y Portillo-Tarragona, 2016; Nicolai y Faucheux, 2015; Ghisetti, Marzucchi y Montresor, 2015; Dong *et al.*, 2014; y Sarkar, 2013).

Asimismo, se observa la carencia de estudios empíricos acerca de la interacción entre las variables innovación medioambiental y felicidad colectiva. Esto imposibilita saber si la economía verde incide positivamente en el bienestar subjetivo de la población. Al citado hecho se suma la falta de bases de datos estadísticos oficiales sobre ecoinnovación. Este fenómeno dificulta a la alta dirección de las grandes compañías, a las administraciones públicas y a las universidades poder establecer modelos económicos y empresariales válidos y eficaces que sirvan como referencia para la medición cuantitativa exploratoria de este moderno constructo del *“Environment”* llamado ecoinnovación (Balin y Akan, 2016; Fernando, Shaharudin y Wahid, 2016; y De Miguel, Merizalde, Peiró y Segarra, 2015).

Este inconveniente metodológico anima a una amplia gama de autores a utilizar técnicas de recopilación primaria y modelos econométricos para llevar a cabo investigaciones exploratorias en torno a la ecoinnovación desde un punto de vista global, como es la gestión de la innovación, la dirección estratégica, la gestión industrial, la innovación medioambiental, etc. (Halila y Rundquist, 2011; Doran y Ryan, 2012; Hojnik, Ruzzier y Lipnik, 2014; García-Pozo, Sánchez-Ollero y Marchante-Lara, 2015; Vallet, Tyl, Cluzel y Leroy, 2016, Santos *et al.*, 2016 y Tseng y Bui, 2017).

Antes de finalizar el presente apartado, se hace preciso mencionar brevemente dos aspectos. El primero, advertir una ausencia de marco literario sobre la noción del término ecoinnovación (Del Río, Peñasco y Romero-Jordán, 2016). Tal hecho viene motivado, por un lado, debido a la modernidad de este vocablo que aún no está registrado en el Diccionario de la Real Academia Española (DRAE) y, por otro, debido a la existencia de sus múltiples acepciones y enfoques teóricos utilizados. Una de las causas de esta cuestión reside en el origen de dicho concepto, que resulta de la asociación de los términos innovación, sostenibilidad o economía verde (Segarra, Peiró y Payá, 2014). El segundo, apuntar la existencia de pocas investigaciones que analizan el impacto empírico entre la ecoinnovación en gestión medioambiental y la felicidad del territorio, lo cual imposibilita saber si las políticas en materia sustentable inciden positivamente en el bienestar colectivo de la ciudadanía.

2. POLÍTICAS DE DESARROLLO SOSTENIBLE Y DESARROLLO URBANO

El desarrollo sostenible forma parte de las acciones en políticas ambientales, de un territorio o nación. Destacamos la siguiente definición: *“el desarrollo sostenible es el desarrollo que satisface las necesidades del presente, sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras, de satisfacer sus propias necesidades”* (Van Hauwermeiren, 1998).

El estudio de las relaciones entre la innovación tecnológica y el territorio como centro de atención, no es nuevo, en la llamada “*Economía del Conocimiento*”. Hace dos décadas surgieron conceptos como región inteligente o territorios que aprenden (Florida, 1995; Jambes, 2001). A pesar de los trabajos y de los esfuerzos realizados para comprender dichas relaciones, sigue siendo en nuestros días un campo de estudio abierto, lleno de oportunidades, donde existen muchas incógnitas por resolver bajo nuestro punto de vista.

Actualmente, descubrir los factores que hacen que un territorio sea más innovador que otro, ha pasado a un segundo plano, siendo una prioridad en nuestros días que las sociedades implanten medidas hacia una economía sostenible y logre beneficios económicos y sociales, donde medidas políticas se comprometan con la ciudadanía y con el planeta. Por tanto, son necesarias para tal fin inversiones en políticas que fomenten la producción de energías “verdes” o limpias, motivando a las empresas y concienciando a la sociedad. Este rol hace que la innovación también esté presente en la nueva “economía sostenible” y quizás la innovación como tal haya adoptado otras consideraciones. Los gobiernos trabajan por transformar sus modelos productivos aplicando la innovación tecnológica, y concienciando a la sociedad de buenas prácticas para generar comportamientos socialmente responsables de los ciudadanos.

Por tanto, podemos deducir que son las políticas de desarrollo sostenible, las responsables en parte en que las empresas vean oportunidades de negocio en las denominadas economías “verdes” y, por otra parte, surjan productos ecoinnovadores para satisfacer la protección del medio ambiente, el reciclaje o la reducción de energía consumida.

No podemos hablar de las políticas de desarrollo sostenible sin comentar su relación con el desarrollo urbano, ya que van de la mano. Aquí es donde entra en juego el término “*Ciudades Verdes*” que se conciben como espacios preparados que reducen la contaminación del medio ambiente, se proveen de energías renovables, emplean los recursos (agua y energía) de la manera más eficiente, aplican la filosofía de “*Economía Circular*” reciclando residuos y, por último, incluyen zonas verdes dentro de la planificación urbana.

3. LA ECONOMÍA VERDE COMO COMPROMISO DEL SIGLO XXI

La economía verde nace en el contexto del desarrollo sostenible como medio para la erradicación de la pobreza y, actualmente, se ha convertido en un tema de discusión y diálogo para lograr los objetivos y las metas sociales, económicas y medioambientales marcadas por las políticas económicas de los países.

Analizando la definición de economía verde desarrollada por el PNUMA, podemos extraer que comprende un conjunto de aspectos económicos, socio-políticos y medioambientales del desarrollo para producir bajas emisiones de carbono, usando los recursos eficientemente y concienciando a la sociedad del uso razonado de los recursos escasos de un territorio. Por tanto, la economía verde propone que los recursos naturales, se utilicen de manera sostenible conservando la biodiversidad.

Por otro lado, para lograr los objetivos planteados por el PNUMA y lograr que se aplique eficazmente una economía verde en los países o territorios, es necesario que cada país o región prepare un plan estratégico, para abordar las nuevas oportunidades que se abren en este reto llamado “economía sostenible”.

No podemos hablar de economía verde sin pasar por el concepto actual de “*Economía Circular*”, que plantea un ciclo o espiral en la gestión de residuos del modelo productivo actual para reutilizarlos como recursos valiosos. De esta manera, los residuos se integran en la cadena de producción, reduciendo tanto los costes de producción como su impacto al medio

ambiente. Como vemos, el objetivo de la economía circular es minimizar el impacto ambiental.

4. LA ECOINNOVACIÓN APLICADA AL DESARROLLO SOSTENIBLE

Según establece el Observatorio de la ecoinnovación (EIO), esencialmente la ecoinnovación radica en establecer modelos de negocios competitivos y respetuosos con el medio ambiente al reducir la intensidad en el uso de recursos de productos y servicios. Actualmente, la innovación y el desarrollo sostenible son necesarias para que las empresas adopten posiciones competitivas. La ecoinnovación, entendida como la relación sinérgica entre la innovación y el desarrollo sostenible, debe ser potenciada por las empresas. Por ello, para que se lleven a cabo políticas que potencien el desarrollo económico y sostenible son esenciales que las empresas adopten capacidades de cambio y ser capaces de fabricar productos basados en la ecoinnovación. De esta manera, podrán surgir una mayor cantidad de empresas que ocupen el sector de la generación de energías renovables (“verdes” o limpias), bajo la perspectiva de la I+D+I.

Por tanto, las empresas más propensas con orientación ecoinnovadora son las relacionadas con las nuevas tecnologías y la construcción. Las relaciones entre el sector de la construcción, la innovación, la sostenibilidad y el medio ambiente han sido estudiadas en profundidad por diversos autores, tanto desde una perspectiva urbana como desde las perspectivas social y económica (Lützkendorf, 2010; Simón-Rojo y Hernández-Aja, 2010; Pearce, 2006; Turner, 2006; Hill y Lorenz, 2011; Du Plessis y Cole, 2011; y Bordass y Leaman, 2013).

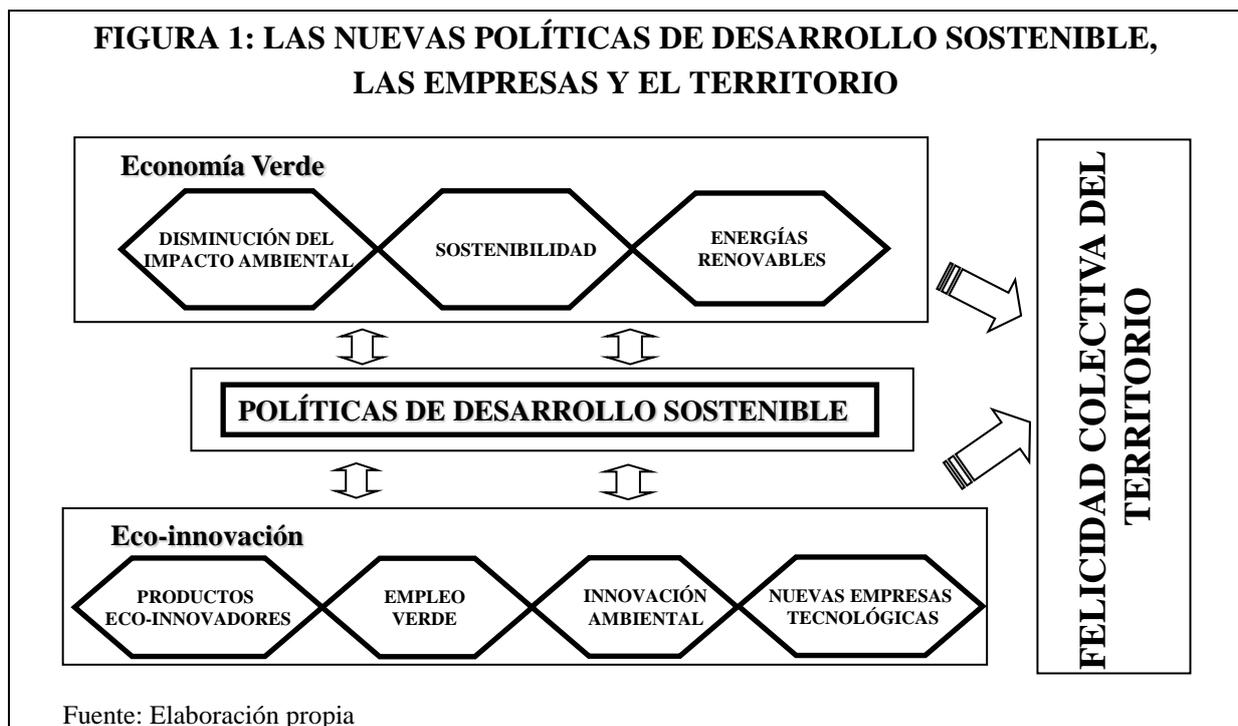
Lo anterior supone que las empresas, institutos tecnológicos, centros de investigación y las universidades, trabajen para lograr incorporar al mercado, productos y soluciones ambientales novedosas con el uso de productos con tecnologías sostenibles y a los ojos del usuario. Por ejemplo, la eficiencia energética, los certificados energéticos de edificios o la etiqueta verde en los productos que compramos ya no son algo extraño en las sociedades actuales, donde la tecnología LED, los aerogeneradores, o las placas solares, entre múltiples desarrollos de materiales sostenibles comparten nuestras calles. Por otro lado, el desarrollo de soluciones ecoinnovadoras junto con las tecnologías “verdes” o limpias son fuente de creación de nuevos mercados y nuevos puestos de trabajo. No se puede perder el punto de vista de la transferencia tecnológica y de resultados de I+D+I, como el lazo para que el desarrollo de la ecoinnovación y las nuevas tecnologías limpias sean una realidad en la sociedad.

Aunque desarrollar programas ecoinnovadores se acerca más a la realidad de las grandes y medianas empresas, las políticas actuales también dan ayudas a las pymes para que puedan desarrollar capacidades de cambio en colaboración con otras empresas o incluso centros de I+D.

En este sentido, las políticas de desarrollo sostenible incorporan en sus programas trabajar por nuevas tecnologías ambientales, y es aquí donde la ecoinnovación trabaja de la mano de lo que se denomina la innovación ambiental como eje para el desarrollo de tecnologías “verdes”. Por tanto, la orientación medioambiental ha pasado a ser un componente estratégico en las empresas, así como la orientación hacia la responsabilidad social corporativa de las mismas, ha demostrado generar beneficios tanto tangibles como intangibles para aquellas compañías que adoptan este enfoque (Porter y Van der Linde, 1995; Esty y Winston, (2006).

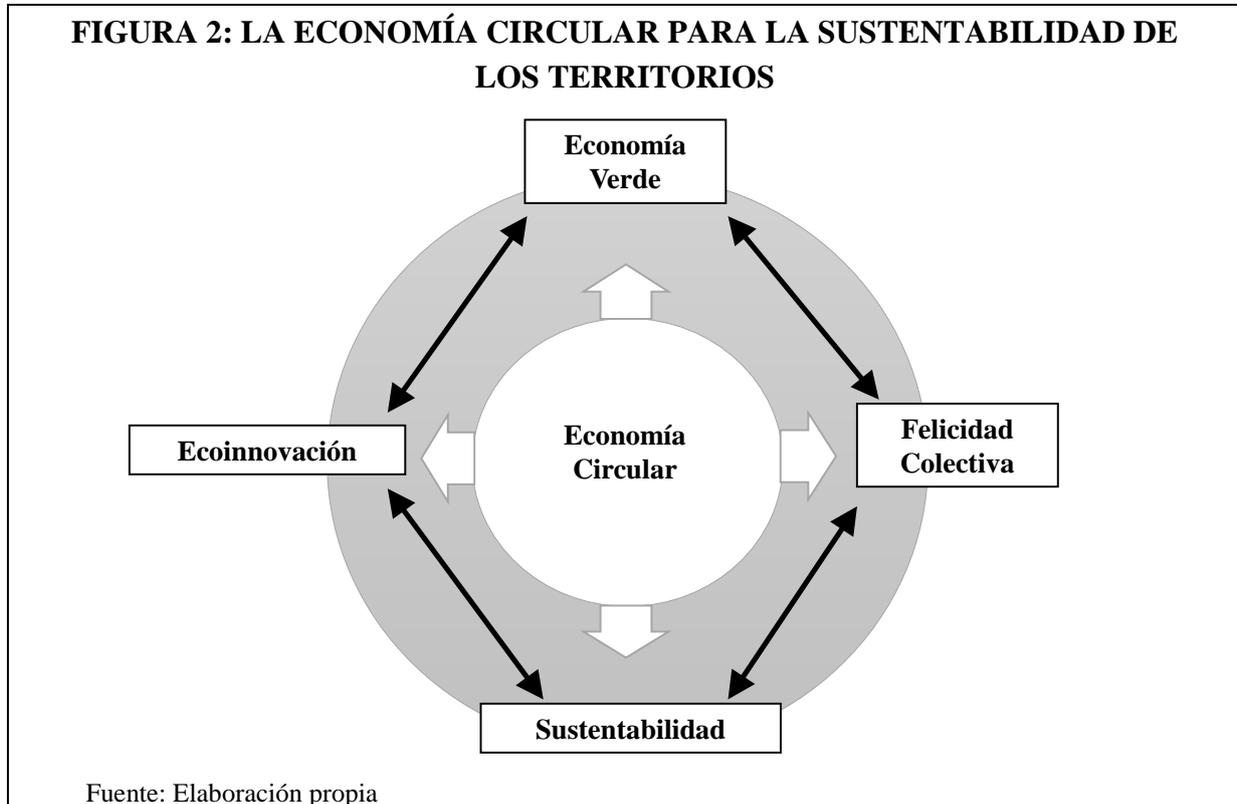
5. FELICIDAD COLECTIVA DEL TERRITORIO

En otras partes de este artículo, se ha señalado que las producciones bibliográficas en torno a la literatura de la *Happiness Economics* han aumentado significativamente en Europa y América durante las dos últimas décadas. Bajo nuestro punto de vista, tal hecho viene originado por el gran interés de los investigadores en indexar el bienestar subjetivo con los parámetros relacionados con la vida de los seres humanos y el crecimiento económico de los territorios. Sobre esta última cuestión, conviene advertir que las inversiones en proyectos ecosociales (como la construcción sostenible, el reciclaje, la desalación del agua, el transporte público, etc.) promueven, por un lado, el desarrollo sostenible de sus paisajes urbanísticos y, por otro, la generación de empleos ligados a la economía verde y la ecoinnovación. Para la teoría de la economía circular, ambos factores estimulan la construcción de un modelo productivo que maximiza la ética ecológica, la responsabilidad social, el emprendimiento, la solidaridad, el liderazgo colaborativo, la equidad, el talento creativo, etc. Como es sabido, todos estos aspectos y otros muchos más contribuyen a incentivar la felicidad colectiva de los territorios, pues mejoran el estado de salud de las personas, activan los sentimientos positivos de la población e incrementan la productividad laboral.



Asimismo, las políticas de desarrollo sostenible van a influenciar en los espacios geográficos fundamentalmente por dos razones. La primera, que protege la biodiversidad con la finalidad de que los ecosistemas sean capaces de evolucionar sin pérdida de recursos materiales. La segunda, que las empresas y los mercados se vayan adaptando a la nueva economía circular, un buen ejemplo de ellos son las compañías que emplean soluciones “Smart City” en la implementación de ciudades inteligentes, entre ellas figura el transporte público, la seguridad urbana o la gestión de residuos. Desde esta doble perspectiva, las sociedades de la era digital deben ir adaptándose a los rápidos cambios industriales que generan los avances tecnológicos de la ecoinnovación en su entorno. Dicha circunstancia junto a la elaboración de unas políticas de desarrollo sostenible puede beneficiar

positivamente a su estructura productiva, así como al bienestar subjetivo de los individuos que viven en ella. Todo esto nos lleva a elaborar un diagrama de procesos en la figura 2, donde se muestra, *grosso modo*, una visión holística del desarrollo sostenible con el propósito de enfatizar de forma descriptiva el rol relevante que juega esta variable sobre la felicidad colectiva del territorio, la ecoinnovación y la economía verde.



6. CONCLUSIONES

El presente artículo tiene por objeto mostrar el papel que juega el desarrollo sostenible, poniendo énfasis en el importante rol entre las nuevas políticas de desarrollo sostenible, que afectan tanto al desarrollo urbano como a las empresas y el territorio. En definitiva, se pretende dar una visión holística del desarrollo sostenible y reflexionar sobre su impacto en la felicidad colectiva de los territorios, tema muy relevante hoy en día, pero donde no existen las suficientes investigaciones que expliquen dichas relaciones. Por ello, después del análisis teórico realizado proponemos que sería interesante profundizar en el concepto de felicidad colectiva del territorio y estudiar cómo influyen las políticas de desarrollo sostenible en la ecoinnovación de las empresas y en los programas de economía verde de la región para analizar su impacto en la felicidad o bienestar colectivo del territorio. Posibles líneas futuras de investigación podrían ser estudiar comparativas por países, y como limitaciones comentar que el aspecto “inter-cultural”, puede ser determinante en esta nueva disciplina de estudio.

7. BIBLIOGRAFÍA

Agan, Y., Sevinc, E. y Orhan, M. (2016): “Impact of Main Macroeconomic Indicators on Happiness European”, *Journal of Economic and Political Studies*, 2 (2), pp. 13-21.

- Ahn, N. y Mochón, F. (2010): “La felicidad de los españoles: Factores explicativos”, *Revista de Economía Aplicada*, 54 (18), pp. 5-31.
- Amartya S., Stiglitz, J.E. y Fitoussi, J.P. (2008): “La medición del desarrollo económico y del progreso social”, Disponible en: http://ambafrance-es.org/france-es-pagne/IMG/pdf/Commission_Stiglitz_ES.pdf.
- Amirian, M. E. y Fazilat-Pour, M. (2015): “Simple and multivariate relationships between spiritual intelligence with general health and happiness”, *Journal of religion and health*, pp. 1-14.
- Balin, B. E. y Akan, H. (2016): “A study on eco-innovation and its determinants”, *Journal of Business, Economics & Finance*, 5(1), pp. 148-155.
- Becker, G. S., Rayo, L. y Krueger, A. B. (2008): “Economic growth and subjective well-being: Reassessing the Easterlin Paradox. Comments and discussion”, *Brookings Papers on Economic Activity*, pp. 88-102.
- Bell, C. y Ruhanen, L. (2016): “The diffusion and adoption of eco-innovations amongst tourism businesses: the role of the social system”, *Tourism Recreation Research*, 41(3), pp. 291-301.
- Bjornskov, C., Gupta, N. y Pedersen, P. (2008):” Analyzing trends in subjective well-being in 15 European countries, 1973-2002”, *Journal of Happiness Studies*, 9 (2), pp. 317-330.
- Bordass, B. y Leaman, A. (2013): “A new professionalism: remedy or fantasy?”, *Building Research & Information*, 41(1), pp. 1-7.
- Boroovah, V. K. (2006): “What makes people happy? Some evidence from Northern Ireland”, *Journal of Happiness Studies*, 7(4), pp. 427-465.
- Chen, W.C. (2012): “How education enhances happiness: Comparison of mediating factors in four East Asian countries”, *Social Indicators Research*, 106(1), pp. 117-131.
- De Miguel, M., Merizalde, E., Peiró, A. y Segarra, M. D. V. (2015): “Análisis comparativo del fomento de la eco-innovación empresarial en las Comunidades Autónomas”, *Revista de Estudios Regionales*, 104, pp. 15-32.
- Deaton, A. y Kahneman, D. (2010):”High income improves evaluation of life but not emotional well-being”, *Journal Proceeding of the National Academy of Sciences of the United States of America*, 107, pp. 16489–16493.
- Del Río, P., Peñasco, C. y Romero-Jordán, D. (2016): “What drives eco-innovators? A critical review of the empirical literature based on econometric methods”, *Journal of Cleaner Production*, 112, pp. 2158-2170.
- Di Tella, R. y MacCulloch, R. (2006): “Some uses of happiness data in economics”, *The Journal of Economic Perspectives*, 20(1), pp. 25-46.
- Diener, E., Lucas, R. E. y Scollon, C. N. (2009): “Beyond the hedonic treadmill: Revising the adaptation theory of well-being”, en *The Science of Well Being*, Springer Netherlands, pp. 103-118.
- Djankov, S., Nikolova, E. y Zilinsky, J. (2016): “The happiness gap in Eastern Europe”, *Journal of Comparative Economics*, 44(1), pp. 108-124.
- Dong, Y., Wang, X., Jin, J., Qiao, Y. y Shi, L. (2014): “Effects of eco-innovation typology on its performance: Empirical evidence from Chinese enterprises”, *Journal of Engineering and Technology Management*, 34, pp. 78-98.

- Doran, J. y Ryan, G. (2012): "Regulation and firm perception, eco-innovation and firm performance", *European Journal of Innovation Management*, 15(4), pp. 421-441.
- Du Plessis, C. y Cole, R. J. (2011): "Motivating change: shifting the paradigm", *Building Research & Information*, 39(5), pp. 436-449.
- Easterlin, R. A. (2001): "Income and happiness: Towards a unified theory", *The Economic Journal*, 111, pp. 465-484.
- Esty, D.C. y Winston, A.S. (2006): *Green to Gold, How smart companies use environmental Strategy to Innovate, Create Value, and Build Competitive Advantage*, Wiley.
- Fernando, Y., Shaharudin, M. S. y Wahid, N. A. (2016): "Eco-innovation practices: a case study of green furniture manufacturers in Indonesia", *International Journal of Services and Operations Management*, 23(1), pp. 43-58.
- Florida, R. (1995): "Toward the learning region", *Futures*, 27 (5), pp. 527-536.
- Florida, R. L. (2010): *La clase creativa: La transformación de la cultura del trabajo y el ocio en el siglo XXI*, Barcelona, Paidós.
- Frey, B. S. y Stutzer, A. (2010): *Happiness and economics: How the economy and institutions affect human well-being*, Princeton University Press.
- Frijters, P. y Beatton, T. (2012): "The mystery of the U-shaped relationship between happiness and age", *Journal of Economic Behavior & Organization*, 82(2), pp. 525-542.
- García-Pozo, A., Sánchez-Ollero, J. L. y Marchante-Lara, M. (2015): "Eco-innovation and management: an empirical analysis of environmental good practices and labour productivity in the Spanish hotel industry", *Innovation: Management, Policy & Practice*, 17(1), pp. 58-68.
- García-Pozo, A., Sánchez-Ollero, J. L. y Ons-Cappa, M. (2016): "Eco-innovation and economic crisis: a comparative analysis of environmental good practices and labour productivity in the Spanish hotel industry", *Journal of Cleaner Production*, 138, pp. 131-138.
- Ghisetti, C., Marzucchi, A. y Montresor, S. (2015): "The open eco-innovation mode. An empirical investigation of eleven European countries", *Research Policy*, 44(5), pp. 1080-1093.
- Graham, C. (2012): *Happiness around the world: The paradox of happy peasants and miserable millionaires*, Oxford University Press.
- Graham, C. y Pettinato, S. (2001): "Felicidad, Mercados y Democracia: América Latina en una Perspectiva comparada", *Journal of Happiness Studies*, 2(3), pp. 237-268.
- Halila, F. y Rundquist, J. (2011): "The development and market success of eco-innovations: A comparative study of eco-innovations and "other" innovations in Sweden", *European Journal of Innovation Management*, 14(3), pp. 278-302.
- Hill, S. y Lorenz, D. (2011): "Rethinking professionalism: guardianship of land and resources", *Building Research & Information*, 39(3), pp. 314-319.
- Hojnik, J., Ruzzier, M. y Lipnik, A. (2014): "Pursuing Eco-Innovation Within Southeastern European Clusters", *IUP Journal of Business Strategy*, 11(3), pp. 41-59.
- Horbach, J. (2016): "Empirical determinants of eco-innovation in European countries using the community innovation survey", *Environmental Innovation and Societal Transitions*, 19, pp. 1-14.

- Jackson, J. (2016): “Free to Be Happy: Economic Freedom and Happiness in US States”, *Journal of Happiness Studies*, pp. 1-23.
- Jambes, J.P. (2001): *Territoires apprenants. Esquisses pour le développement local du XXIe siècle*. París, L’Harmattan.
- Kahneman, D. y Krueger A.B. (2006): “Developments in the measurement of subjective wellbeing”, *Journal of Economic Perspectives*, 22, pp. 3-24.
- Layard, R. (2005): *La felicidad. Lecciones de una nueva ciencia*, Taurus, Madrid.
- Loiseau, E., Saikku, L., Antikainen, R., Droste, N., Hansjürgens, B., Pitkänen, K., Leskinen, P., Kuikman, P. y Thomsen, M. (2016): “Green economy and related concepts: An overview”, *Journal of Cleaner Production*, 139, pp. 361-371.
- Lützkendorf, T. (2010): Sustainable properties-dream or trend? *Informes de la construcción*, 62(517), pp. 5-22.
- Monaghan, P., North, P. y Southern, A. (2016): “Ecological empowerment and Enterprise Zones: pain free transitions to sustainable production in cities or fool's gold?” *Journal of Cleaner Production*, 134 (A), pp. 395-405.
- Nicolai, I. y Faucheux, S. (2015): “Business models and the diffusion of eco-innovations in the eco-mobility sector”; *Society and Business Review*, 10(3), pp. 203-222.
- Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico, OCDE, (2008): *Sustainable manufacturing and eco-innovation: First steps in building a common analytical framework*, DSTI/IND, 16/REV 1.
- Pearce, D. (2006): “Is the construction sector sustainable?”, *Building Research & Information*, 34 (3), pp. 201-207.
- Peiró, A. (2006): “Happiness, satisfaction and socio-economic conditions: Some international evidence”, *The Journal of Socio-Economics*, 35(2), pp. 348-365.
- Pena-López, J. A., Sánchez-Santos, J. M. y Membiela-Pollán, M.E. (2016): “M. Individual Social Capital and Subjective Wellbeing: The Relational Goods”, *Journal of Happiness Studies*, pp. 1-21.
- Porter, M.E. y Van der Linde, C. (1995): “Toward a new conception of the environment competitiveness relationship”, *Journal of Economic Perspectives*, 9(4), pp. 97-118.
- Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente, PNUMA, (2012): *Hacia una Economía Verde. Guía para el desarrollo sostenible y la erradicación de la pobreza*, disponible en <http://www.unep.org/greeneconomy>.
- Rojas, M. (2008): *El estudio científico de la felicidad*, Fondo de Cultura Económica, México D.F.
- Santos, D. F. L., Lima, M. M. D., Basso, L. F. C., Kimura, H. y Sobreiro, V. A. (2016): “Eco-innovation and financial performance at companies established in Brazil. International”, *Journal of Business and Emerging Markets*, 9(1), pp. 68-89.
- Sarkar, A. N. (2013): “Promoting eco-innovations to leverage sustainable development of eco-industry and green growth”, *European Journal of Sustainable Development*, 2(1), pp. 171-224.
- Saucedo, E., Rullán, S. y Hernández Laos, E. (2016): “Crecimiento económico yecoinnovación en la Unión Europea”, *Cuadernos económicos de ICE*, 91, pp. 55-72.
- Scarpellini, S., Valero-Gil, J. y Portillo-Tarragona, P. (2016): “The “economic–finance interface” for eco-innovation projects”, *International Journal of Project Management*, 34 (6), pp. 1012-1025.

- Segarra, M., Peiró, A. y Payá, A. (2014): “Factors influencing automobile firms' eco-innovation orientation”, *Engineering Management Journal*, 26(1), pp. 31-38.
- Simón-Rojo, M. y Hernández-Aja, A. (2010): “Herramientas para evaluar la sostenibilidad de las intervenciones urbanas en barrios”, *Informes de la construcción*, 63(EXTRA): 41-49.
- Stevenson, B. y Wolfers, J. (2008): “Economic Growth and subjective wellbeing; Easterlin Paradox revisited”, *Brokings papers on economic activity*, Spring.
- Stutzer, A. (2004): “The role of income aspirations in individual happiness!”, *Journal of Economic Behavior & Organization*, 54 (1), pp. 89-109.
- Tseng, M. L. y Bui, T. D. (2017): “Identifying eco-innovation in industrial symbiosis under linguistic preferences: A novel hierarchical approach”, *Journal of Cleaner Production*, 140, pp. 1376-1389.
- Turner, R.K. (2006): “Sustainability auditing and assessment challenges”, *Building Research & Information*, 34 (3), pp. 197- 200.
- Vallet, F., Tyl, B., Cluzel, F. y Leroy, Y. (2016): “Research directions in eco-innovation: a French perspective”, *International Journal on Interactive Design and Manufacturing*, 10(3), pp. 309-318.
- Van Hauwermeiren, S. (1998): *Manual de Economía Ecológica*, Programa de Economía Ecológica, Instituto de Ecología Política, Chile.
- Veenhoven, R. y Vergunst, F. (2014): “The Easterlin illusion: economic growth does go with greater happiness”, *International Journal of Happiness and Development*, 1(4), pp. 311-343.
- Waggle, L.J. (2007): “Epicurus: Psychological or ethical hedonist?”, *Revista de Filosofía*, 57 (3), pp. 73-88.